

ERS483552

151318



Archidiócesis de Madrid

**CARLOS, del título de Santa María in Trastevere,
Cardenal OSORO SIERRA,**
*por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica,
Arzobispo Metropolitano de Madrid*

Siendo necesaria, conforme a los principios y valores propios de la Iglesia Católica, la formación religiosa y moral para propiciar la "ciudadanía ecológica", así como la solidaridad desde la comprensión de "la íntima relación entre los pobres y la fragilidad del planeta", me ha parecido oportuno erigir una Fundación Pía Autónoma con esta finalidad.

Después de haber recibido el parecer de los asesores jurídicos del Arzobispado y vistos los cánones 114, 1303 y concordantes del Código de Derecho Canónico, por el presente

DECRETO

PRIMERO: Erijo la **Fundación Pía Autónoma Laudato Si**, como Fundación Pía Autónoma de la Iglesia de carácter público en esta Archidiócesis de Madrid.

SEGUNDO: Apruebo los Estatutos fundacionales por los cuales deberá regirse, en doble ejemplar auténtico, cuyas páginas todas van selladas y refrendadas por nuestro Canciller.

TERCERO: Reconozco la personalidad jurídica pública que la erección de esta Fundación lleva consigo.

Consérvese un ejemplar de todos los instrumentos jurídicos mencionados, así como también del presente Decreto en nuestra Curia y otro en el Archivo de la Fundación.

Dado en Madrid, a siete de enero de dos mil diecinueve.



Carlos José Osoro Sierra
Arzobispo de Madrid



Por mandato de su Emcia. Rvdma.



[Handwritten signature]

12/2018



ER2463226



**Archidiócesis
de Madrid**

**CARLOS, del título de Santa María in Trastevere,
Cardenal OSORO SIERRA,**
*por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica,
Arzobispo Metropolitano de Madrid*

La Fundación Pía Autónoma "Laudato Si" fue constituida en la Archidiócesis de Madrid mediante Decreto de fecha 7 de enero de 2019.

Conforme a lo establecido en el art. 7º de sus Estatutos el Patronato de la Fundación queda compuesto por los siguientes miembros:

Natos:

- Presidente: Emmo. y Rvdmo. Sr. D. Carlos Osoro Sierra, Cardenal-Arzobispo de Madrid.
- D. Gabriel Richi Alberti, Decano de la Facultad de Teología de la Universidad Eclesiástica San Dámaso.

Electos, por un periodo de cuatro años:

- D. Juan Carlos Vera Gállego.
- D. José Luis Segovia Bernabé.
- D. Carlos Jesús Delgado Reguera.
- D. Pablo Martínez de Anguita.
- Dña. María Ángeles Martín Rodríguez-Ovelleiro.

Dado en Madrid, veintiuno de febrero de dos mil diecinueve.

Handwritten signature: Carlos Osoro Sierra
Arzobispo de Madrid

Por mandato de su Emcia. Rvdma.